ADVIGURATOR

Ironincia de Mineria.

All ottandose ista haindencia en el caso de itemar i efecto el arcieria el itel decedo de S. A. el Rigerio del fiena de 26 de Iello esceli.

gene del fiena de 26 de Iello esceli.

g resultado de la sclución que en cumplimiento del ausano ma ha pescula la longularia de Rivatas de esta procuria, hathaixe en apsenhierto ese pueblo con la H. F. pur indae sus conscibiorienes. de la camidad que al márque se espresa i procuraço à IV. que en el termino de gumos dias conscibios desta la factor de esta commenciación. La tagan electiva en la Tesarceia de esta commenciación. La tagan electiva en la Tesarceia de dias generada. Dias quante a VIV.

Bros. Presidente y Agantamiento Constitucional di